

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 145

Fecha Estado: 23/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820010007500	Ordinario	RODRIGO TABORDA RESTREPO	SERVICIOS INTREGRALES PLOMECO LTDA	Auto resuelve solicitud No accede levantamiento de medidas cautelares por improcedente, reconoce personería al abogado JHON JAIR O ARBOLEDA RAMÍREZ para que represente intereses de la entidad demandada. En firme ordena volver expediente al archivo inactivo (osg)	22/09/2021		
05001310500820080070600	Ejecutivo Conexo	ORLANDO ARENAS LAINES	ACOLSURAN	Auto cumplase lo resuelto por el superior Luego de abstenerse de conocer del recurso de apelación interpuesto por la parte incidentista. Ordena la suspensión del proceso hasta el momento en que se decida el otro proceso penal por Fraude procesal (osg)	22/09/2021		
05001310500820140078400	Ordinario	MARIA PAULINA LOPERA MUNERA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Al apoderado (a) judicial de la parte actora, no accede entrega del mismo a Colpensiones por improcedente y ordena volver el expediente al archivo definitivo (osg)	22/09/2021		
05001310500820140161100	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS ARENAS AREIZA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título a Colpensiones y volver el expediente al archivo definitivo (osg)	22/09/2021		
05001310500820160044300	Ejecutivo Conexo	LUIS CONRADO SEPULVEDA CORRALES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de crédito presentada por la ejecutante al no haber sido objetada y ajustarse a los lineamientos legales (osg)	22/09/2021		
05001310500820160044300	Ejecutivo Conexo	LUIS CONRADO SEPULVEDA CORRALES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas tal como lo dispone el art 366 del Código General del Proceso. Ordena entrega de dineros a la parte ejecutante, bajo la modalidad de abono a cuenta por tratarse de un deposito judicial superior a 15 SMLMV, requiere allegue certificacion bancaria (osg)	22/09/2021		
05001310500820160107600	Ejecutivo Conexo	JOSE ALFONSO ARROYAVE ARANGO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud ordena entrega de dineros con abono a cuenta a favor del demandante, al igual que a Colpensiones, cumplido lo anterior envía expediente al archivo definitivo (osg)	22/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820160126700	Ordinario	LUZ AIDA RESTREPO ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Ordena oficiar al Juzgado 20 Laboral del Circuito Medellín para que efectúe conversión de deposito judicial. Cumplido lo anterior ordena entrega del mismo a la parte actora y volver el expediente al archivo definitivo (osg)	22/09/2021		
05001310500820170077500	Ejecutivo Conexo	ANA ELENA DUQUE GOMEZ	COLPENSIONES	Auto requiere a la apoderada judicial de la ejecutante para que allegue certificacion de la titularidad de la cuenta Bancaria donde se hará el abono a cuenta (osg)	22/09/2021		
05001310500820170098900	Ordinario	JOHN EDUARDO IRAL CHALARCA	INMOVILIARIA TEVIL Y CIA S.C.A.	Auto resuelve solicitud No accede a la presentada por la parte demandante, ordena devolver expediente al superior. loc	22/09/2021	1	
05001310500820190045500	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA POSADA MAZO	COLPENSIONES	Auto requiere a la apoderada judicial de la ejecutante para que allegue certificacion de la titularidad de la cuenta Bancaria donde se hará el abono a cuenta (osg)	22/09/2021		
05001310500820190056401	Ordinario	OSCAR ALBERTO MESA ZAPATA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto ordena entrega de título Al apoderado (a) judicial de la parte actora bajo la modalidad de abono a cuenta, requiere allegue certificación y volver el expediente al archivo definitivo (osg)	22/09/2021		
05001310500820190074900	Ordinario	CRUZ GUADALUPE VARGAS DEL VALLE	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Auto que aclara se tiene por contestada la demanda, reconoce personeria. Fecha de audiencia incolumen. loc	22/09/2021	1	
05001310500820200022300	Ordinario	CLARA INES ARIAS	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte demandante para que gestione y acredite notificaciones. loc	22/09/2021	1	
05001310500820200024500	Ordinario	ERICA LILIANA CHAVERRA AGUDELO	BIMBO DE COLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento no es de reicibo el certificado allegado, los poderes especiales de otorgan por escritura pública. loc	22/09/2021	1	
05001310500820200024800	Ordinario	RUTH NANCY AGUDELO RIVERA	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a PORVENIR S.A. tiene 10 dias para dar contestacion. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210001700	Acoso Laboral	NATALIA ANDREA FRANCO CATANO	LANGUAGE CENTER NETWORKS SAS	Auto requiere a la parte demandante para que gestione y acredite notificaciones. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210005300	Ordinario	GLORIA LUCIA MUÑOZ URIBE	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte demandante para que gestione y acredite notificaciones. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210017000	Ordinario	ANA BEATRIZ MOLINA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud niega la presentada por la parte demandante por cuanto no se ha integrado la litis. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210021100	Ejecutivo Conexo	MARIA ROSALBA GRISALES ALVAREZ	PORVENIR S.A.	Auto rechaza demanda ejecutiva, por no haber sido subsanados en debida forma los requisitos exigidos, ordena devolver anexos y archivo del expediente (osg)	22/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820210040400	Ordinario	ANALIDA PEREZ HENAO	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210040500	Ordinario	ANDREA FERNANDA BOLIVAR OSORIO	URBANIZACION BOSQUE VERDE PH	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210040600	Ordinario	JUAN GUILLERMO DUQUE CADAVID	UGPP	Auto admite demanda reconoce personeria y ordena notificar. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210040800	Ordinario	OLGA DE JESUS SIERRA DUQUE	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210040900	Ordinario	LUZ MARINA ALVAREZ CARDONA	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210041000	Ordinario	OSCAR ERNESTO GUERRERO ALVAREZ	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 SAS	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210041100	Ordinario	DIEGO ANDRES CANO RIOS	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	Auto admite demanda reconoce personeria y ordena notificar. loc	22/09/2021	1	
05001310500820210041300	Ordinario	Alirio Garcia	JUAN CARLOS PASTRANA LONDOÑO	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver demanda, concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. loc	22/09/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)